
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

SILABO

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Nombre de la Asignatura	: DERECHO COMPARADO
1.2.	Código de la asignatura	: D 021
1.3.	Número de créditos	: 03
1.4.	Carácter de la Asignatura	: Obligatorio
1.5.	Nivel Académico	: IV
1.6.	Total de horas	: 4 horas
1.6.1.	Horas de teoría	: 2 horas
1.6.2.	Horas de práctica	: 2 horas
1.7.	Prerrequisito	: Ninguno
1.8.	Total de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

En esta asignatura se estudia, en la primera parte, de manera sistematizada el derecho positivo vigente en los diversos sistemas jurídicos, así como sus semejanzas y diferencias, específicamente dentro de las clásicas familias del Derecho Comparado (Romano – Germánico – Anglosajona, Derecho de Base Religiosa, etc.). La metodología comparatista será el medio para conocer las principales instituciones del derecho dentro de las clásicas familias del Derecho Comparado.

3. OBJETIVO GENERAL

Destacar interés por el estudio del derecho comparado y destacar su importancia actual.

Concretizar las características específicas de cada uno de los sistemas jurídicos para lograr, perfeccionamiento de nuestro ordenamiento jurídico.

4. COMPETENCIAS

Al finalizar el curso el alumno alcanzará las siguientes competencias:

Conocerá las principales familias o sistemas del Derecho.

Aplicará los conocimientos adquiridos en la comparación de las instituciones jurídicas de nuestro ordenamiento jurídico con los de otros sistemas.

Valorará la importancia del conocimiento del Derecho Comparado, su metodología e importancia para el desempeño de la profesión en el mundo globalizado.

5. **CRONOGRAMA Y
CONTENIDOS**

UNIDAD 01.

COMPETENCIA: ASPECTOS GENERALES				ESTRATEGIA Y RECURSOS DIDACTICOS	SEMANAS HORAS
CONTENIDO					
COMPETENCIA	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
Comprende la realidad económica, cultural y social en el que se desenvuelve.	TEMA I: Generalidades 1. Presentación del silabo. 2. Contexto socio-económico-cultural. 3. La globalización.	Discuten por grupos sobre el tema expuesto. Presentan un resumen por escrito.	Internaliza la necesidad de comprender la problemática actual en relación a su formación como futuro abogado.	a. Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones multimedia	1º Semana 2º Semana
Conoce el origen y evolución del Derecho Comparado. Destaca la importancia para el estudio de las legislaciones. Asimila el método empleado en estudio del derecho comparado. Comprende la importancia y fines del derecho comparado.	TEMA II: Introducción al Estudio del Derecho Comparado 1. Concepto y características. 2. Origen, Historia y evolución. 4. El Derecho Comparado: Ciencia autónoma. Derecho comparado, derecho internacional y derecho extranjero. 5. Importancia, Fines y Naturaleza del Derecho Comparado. 6. Etapas del proceso de comparación.	Discuten por grupos sobre el tema expuesto y establecen las características del Derecho Comparado. Presentan un resumen por escrito.	Asume que el abogado debe centrarse, entre otros aspectos importantes, en el de la comparación jurídica, por ser un elemento indispensable de la cultura jurídica, al darle un sentido de humanismo y de universalidad. Valora la importancia del método comparativo en el estudio del Derecho comparado.	a. Materiales impresos: texto básico, guías prácticas, etc. b. Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones multimedia	3º Semana 4º Semana 5º Semana 6º Semana 7º Semana
EXAMEN PARCIAL					8º Semana

UNIDAD 02:

COMPETENCIA: LAS FAMILIAS JURIDICAS				ESTRATEGIA Y RECURSOS DIDACTICOS	SEMANAS HORAS
CONTENIDO					
COMPETENCIA	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
Distingue los distintos sistemas jurídicos o familias. Valora la importancia de las familias o sistemas jurídicos. Destaca las diferencias en las políticas de formación del magistrado.	TEMA IV: Las familias o sistemas jurídicos del mundo contemporáneo. 1. Concepto de familia o sistema jurídico, 2. El Derecho Comparado en América Latina. 3. Familia del common law. Common Law: Responsabilidad extracontractual. Derecho Penal. 4. Derecho socialista. 5. El Derecho Islámico; El Derecho de la India. 6. Escuelas Judiciales Comparado.	Elabora un mapa conceptual sobre el tema expuesto. Discuten por grupos sobre el tema expuesto. Presentan un resumen por escrito y lo exponen. Elabora un cuadro de similitudes y diferencias sobre el tema expuesto.	Valora la importancia de que el futuro abogado debe conocer y desarrollar los diversos estilos de realización jurídica del fenómeno humano. Asume una actitud crítica en la comprensión de las instituciones jurídicas de nuestro ordenamiento jurídico. Valora la importancia de la diferenciación social y jurídica de las diferentes etnias y grupos sociales	a. Materiales impresos: texto básico, guías prácticas, hojas de actividad, etc. b. Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones multimedia y otros.	9º Semana 10º Semana 11º Semana 12º Semana 13º Semana 14º Semana
Reconoce la importancia actual de la unificación del Derecho y el significado para los procesos de integración económica.	TEMA VIII: El Derecho Comparado en el Época actual. 1. El Derecho comparado y el Derecho de la integración. 2. Derecho Internacional y comunitario.	Discuten por grupos sobre el tema expuesto. Presentan un resumen por escrito.	Reconoce que el perfil del abogado debe involucrarse con la actitud del comparatista como factor contribuyente a la paz nacional e internacional.	a. Materiales impresos: texto básico, guías prácticas, hojas de actividad, etc. b. Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones, multimedia y otros.	15º Semana 16º Semana
EXAMEN PARCIAL 2					17º Semana
EXAMEN SUSTITUTORIO					17 1/2Sema

6. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

El método a utilizarse en el desarrollo del Curso, será el método activo (Clase conferencia-Clase activa) conciliando una etapa introductoria motivadora por parte del docente, la intervención de los alumnos y posterior aclaración de la temática de parte del docente, asimismo, el docente recomendará las lecturas específicas que serán evaluadas en la sesión siguiente. Estableciéndose en forma progresiva, las analogías y diferencias, de los sistemas jurídicos extranjeros más importantes con nuestro derecho nacional.

7. RECURSOS Y MATERIALES

Los medios y materiales educativos coadyuvan a la construcción de los aprendizajes, dado que estimulan los procesos cognoscitivos y la interiorización de los contenidos, facilitando el logro de la competencia y el desarrollo de las capacidades. Por tales razones, se ha considerado a los siguientes medios y materiales educativos como necesarios e imprescindibles para el reforzamiento de los procedimientos didácticos y la facilitación del logro de los aprendizajes previstos en la asignatura, en concordancia con el enfoque educativo por competencias:

- a. Materiales impresos: texto básico, guías prácticas, hojas de actividad, etc.
- b. Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones multimedia y otros.

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos. La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El promedio final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación

$$PF = \frac{4TA + 3EP + 3EF}{10}$$

TA = Tarea académica EP = Examen parcial EF = Examen final

La evaluación es de cero a veinte. Siendo ONCE la nota aprobatoria.

9. BIBLIOGRAFÍA

- AYASTA GONZALES, Julio. Los sistemas jurídicos contemporáneos. Lima – Perú. Ed. Libun. 1999
El Derecho Comparado y los Sistemas Jurídicos Contemporáneos, EDICIONES RJP, Lima 1991.
- CANIZARES DE SOLA, CASTANTOBENAS, José, Iniciación al Derecho Comparado, Barcelona 1954.
El Derecho Comparado, Madrid 1950.
- CONSTANTINE SCOLEONTIN-JEAN, Tratado de Derecho Comparado, Tomo II, Santiago de Chile 1987.
DAVID, René. Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos. Traducidos de la segunda edición francesa por Pedro Bravo, edición española Aguilar, 1973.
Tratado de Derecho Civil Comparado. Introducción al estudio de los derechos extranjeros y al método comparativo. Ediciones Revista de Derecho Privado, Madrid. 1987.
Los Sistemas Jurídicos, Paris 1970.
- GALGANO Francesco Atlas de Derecho Privado Comparado, Fundación Cultural del Notariado, España Madrid 2000.
- JHONSON E.L. El Sistema Jurídico Soviético, Barcelona 1974.
- KOSCHAKER, P. Europa y el derecho romano (1947). Madrid, Ed. Rev. del Derecho Privado. 1999.
- LOSANO, Mario G. Los grandes sistemas jurídicos. Madrid, Trad. del Italiano de Alfonso Ruiz M. Ed. Debate, 2002.
- LOZANO, Mario G. Los Grandes Sistemas Jurídicos Introducción al Derecho Europeo y extranjero,. Madrid 18982.
- PIERONI, Federico, El Islamismo. Rizzoli, Milán 1982.
- PIZZORUSSO, Alessandro, Curso de Derecho comparado, Barcelona 1987.
- SACCO. Introduzione al dirittocomparato. Milan, Torino, UTET, 2002.
- ZWEIGERT y KATZ. Introduzione al dirittocomparato. Milán, Edición italiana a cura de Dimago y Gambaro, traducción de Pozzo, Giuffre, 2002.